



Comodoro Rivadavia, 17 DIC 2013

VISTO:

La nota entrada a CDFCN. N° 330/13, que cuenta con el aval del Departamento de Geología, de Secretaría Académica y Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que es una necesidad reglamentar las salidas de campo del Departamento de Geología.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de Diciembre ppto. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Aprobar el **REGLAMENTO** para **salidas de campo de Geología** (UNPSJB), agregando el siguiente artículo: Art. 6°) Los alumnos asistentes a la salida de campo deberán completar la "**Declaración de alumnos de la carrera de Geología, previa a los viajes de campo**" según se detalla en el Anexo II y "**Ficha de salud de alumnos**" según se detalla en el Anexo III. Las mismas deberán ser presentadas en cada salida de campo.

Art. 2°) Modificar el art. 2° del Reglamento para salidas de campo de Geología (UNPSJB) quedando redactado de la siguiente manera: "El docente deberá entregar la planilla de **Compromisos y Obligaciones** de los alumnos para el viaje de campo, debidamente conformada avalando al pié que los arriba firmantes conforman la totalidad de los alumnos que realizan el viaje".

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 440 / 13**

Dra. Barbara Lisa Parier Torrealla,  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Monica Liliana Freito  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.



**Reglamento para salidas de campo de la carrera de Geología – UNPSJB**

Esta reglamentación regirá para toda actividad que los alumnos de la carrera de Geología deban realizar fuera de las instalaciones de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, ya sea en viajes y/o prácticas de campo o visita a establecimientos industriales o de producción minera e hidrocarburífera u obras civiles o similares.

**Primero:** El docente a cargo cumplimentará el formulario de solicitud de viajes de campo que presentará con no menos de una semana de anticipación a la Facultad de Ciencias Naturales para la gestión de los respectivos seguros, en el que incluirá:

1. Nombre del o los docentes a cargo de la comisión, quienes deberán ser docentes regulares o interinos designados por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Datos personales de los docentes (DNI, lugar y fecha de nacimiento, CUIL)
2. Destino.
3. Fechas de salida y regreso. Horarios.
4. Listado completo de los alumnos, con número de documento de identidad, fecha y lugar de nacimiento.
5. No podrán ser admitidas en la comisión otras personas que los docentes y alumnos citados así como los conductores de los vehículos debidamente habilitados.

**Segundo:** El docente deberá entregar la planilla de “Compromisos y obligaciones de los alumnos para el viaje de campo” debidamente conformada avalando al pié que los arriba firmantes conforman la totalidad de los alumnos que realizan el viaje.

**Tercero:** La Jefatura de Departamento, mediante la comisión de actividades de campo, deberá constatar que los anexos del *Reglamento para salidas de campo de la carrera de Geología – UNPSJB* hayan sido debidamente presentados por los alumnos que viajan. Esta información será archivada por el Jefe de Departamento y se utilizará para el control de las actividades curriculares y la confección de estadísticas.

**Cuarto:** El/los docente/s responsable/s deberá/n certificar la aprobación de un curso de primeros auxilios expedido por autoridad competente. Igualmente se recomienda que los docentes auxiliares también se capaciten en esta práctica.

**Quinto:** El/los docentes deberán informar a las autoridades de la Facultad sobre cualquier irregularidad, accidente, comportamiento inadecuado o incumplimiento de las reglamentaciones vigentes por parte de algún o algunos de los alumnos durante el desarrollo del viaje.

**Sexto:** Los alumnos asistentes a la salida de campo deberán completar la “Declaración de alumnos de la carrera de Geología, previa a los viajes de campo”. Las mismas deberán ser presentadas en cada salida de campo.

BR  
PQ  
H



**ANEXO I: Reglamento y Normas de Seguridad para viajes y prácticas de campaña de la carrera de Geología- UNPSJB**

Describe un registro de potenciales situaciones riesgosas, sus modos de prevención y la utilización de elementos de seguridad. Está destinado a los participantes en los trabajos prácticos de campo de la carrera de Geología, FCN-UNPSJB (docentes a cargo, grupo organizador y alumnos).

Descripción de situaciones riesgosas durante trabajos prácticos de geología de campo		
ACTIVIDAD	SITUACIONES DE RIESGO	PREVENCIÓN
MUESTREOS	Esquirlas o fragmentos de roca potencialmente peligrosos para la cara y manos. Heridas, golpes, contusiones en manos u otras partes del cuerpo provocadas por el uso de maza, piqueta, puntas, palas.	Uso obligatorio de antiparras o lentes de seguridad, tanto para el operador como los acompañantes. Uso obligatorio de guantes protectores. Los acompañantes o resto del grupo deben guardar una distancia prudencial del lugar de muestreo.
	Penalización por infringir legislación sobre toma de muestras	No recoger fósiles de ningún tipo salvo autorización expresa del docente a cargo quien será el responsable de tramitar y portar la habilitación extendida por la jurisdicción que corresponda. Ser respetuoso con los afloramientos, no dañarlos innecesariamente, realizar la toma muestras con discreción.
VIAJE (considera solo traslado por ómnibus, combis o similar)	Contusiones, heridas acaecidas durante la marcha del vehículo (autobús o similar).	Uso obligatorio del cinturón de seguridad, prohibición de circular por el vehículo durante la marcha. Acatar las recomendaciones del conductor y del responsable del grupo.
	Caída de muestras de roca, piquetas, herramientas, u otros elementos pesados o potencialmente peligrosos desde los guarda-maletas interiores u otra ubicación incorrecta.	Prohibición de colocar muestras de roca, piquetas u otros elementos pesados o potencialmente peligrosos en los guarda-maletas interiores. Evitar llevar elementos pesados en la cabina del ómnibus (extintor incendios, caja de herramientas, muestras de gran tamaño, etc.) que no estén debidamente sujetos
	Falta de responsabilidad en la conducción de los vehículos de transporte	El vehículo debe ser conducido exclusivamente por personas habilitadas por la autoridad competente para el transporte de personas. Los estudiantes no están autorizados a conducir los vehículos durante los viajes de campaña, salvo casos excepcionales que deben ser autorizados expresamente por la autoridad máxima de la Facultad y siempre y cuando cuenten con la habilitación correspondiente.

de  
H



<b>OBSERVACIONES Y RELEVAMIENTOS DE CAMPO</b>	<b>Riesgo asociado al tránsito vehicular en observaciones o relevamientos aledaños a rutas o caminos.</b>	Nunca permanecer sobre la calzada durante las explicaciones. Los participantes deben llevar cintas o chalecos reflectivos. Atender y respetar las indicaciones de seguridad antes de bajar del vehículo.
	<b>Tránsito a pie por terrenos accidentados. Desprendimiento de rocas en afloramientos, canteras o minas. Caídas en pendientes o desde altura.</b>	Evitar caminar en fila al mismo tiempo durante ascensos o descensos en sectores potencialmente peligrosos (alta pendiente, rocas sueltas, etc.). Utilizar calzado adecuado para evitar esguinces, torceduras, punzado de espinas. Extremar las precauciones en canteras o minas abandonadas o bien en actividad pero sin la presencia de personal de la compañía. Evitar transitar por zonas cercanas a abismos, miradores, senderos angostos en montaña, etc. No escalar. Evaluar el peso portado (por ej. en mochilas) para no desequilibrarse o dificultar el tránsito. En zonas montañosas es aconsejable llevar un par de bastones. Conocer de antemano el recorrido y prever el regreso con la suficiente antelación como para arribar antes de anochecer.
	<b>Arrastre durante el cruce a pie de cursos de agua</b>	Evaluar ancho, profundidad, velocidad del agua. Desistir en caso de ignorar estos datos. No cruzar solo. Utilizar cuerdas en caso de duda. Prever que los cursos de agua alimentados por nieve o hielo suelen crecer considerablemente por la tarde.
	<b>Extravío</b>	Jamás transitar o realizar actividades en solitario. No separarse o retrasarse del grupo principal, manteniendo permanente contacto visual con al menos dos integrantes. La velocidad de desplazamiento del grupo debe aproximarse a la del individuo más lento, o realizar paradas frecuentes que reagrupen los participantes. Conocer de antemano el itinerario y si es posible tener un conocimiento previo por mapas o imágenes de la zona. Prestar especial atención en zonas de bosque o arbustos que dificulten la visual a distancia. Utilizar en lo posible GPS y/o brújula para retornar al punto de encuentro, campamento o estacionamiento del vehículo. Prever el retorno con suficiente antelación para llegar al punto con luz diurna. Se recomienda llevar siempre fósforos, encendedor y silbato de supervivencia.
	<b>Acrofobia (miedo a las alturas, bordes, miradores, precipicios) Dificultades para descender.</b>	Informar previamente a responsables y organizadores y consignarlo en la "Ficha de salud". Evitar estas situaciones.

RR  
-  
PF



	<b>Acceso a propiedades privadas</b>	En los casos de acceso y tránsito por propiedades privadas, respetar las indicaciones del propietario o encargado si las hubiere. Llevar identificaciones que permitan constatar la pertenencia a la Universidad. Ante la duda, corroborar con el docente a cargo. Nunca violentar tranqueras, candados o cercados.
<b>LOCALIZACION DE CAMPAMENTOS Y LUGARES DE ESTADIA</b>	<b>Riesgos asociados a caída de árboles, de rocas, arrastre por torrentes, incendios</b>	El lugar de estadía debe ser reconocido de día para verificar el entorno y las posibles situaciones de riesgo. Verificar la presencia de instalaciones eléctricas en mal estado y otras situaciones similares. En el caso de campamento en carpa evaluar la velocidad y dirección del viento y la presencia de árboles o ramas de gran porte que provoquen desprendimientos y caídas. Evitar la ubicación del campamento al pie de pendientes abruptas o posibles derrumbes o caída de rocas. Evitar la ubicación en cursos de agua o arroyadas que pudiesen ser potencialmente peligrosos en caso de precipitaciones torrenciales. Ubicar fogatas o similar lejos de elementos inflamables, garrafas, aerosoles. Preparar fogones de acuerdo a normas establecidas para evitar incendios de campos o bosques y apagarlos totalmente al retirarse. <b>Dentro de las carpas se prohíbe fumar, llevar o encender fósforos, velas, farol de noche, etc.; utilizar solo linternas</b>
<b>VISITA A ÁREAS MINERAS, PETROLIFERAS O INDUSTRIALES</b>	<b>Si durante una práctica de campo se visitan instalaciones o campamentos mineros, petrolíferos, áreas industriales o similares, las medidas de seguridad, las prevenciones, los seguros, los comportamientos, son determinados por la operadora o los responsables del establecimiento.</b>	Nunca ingrese a áreas de operaciones de empresas mineras – minas y canteras - o de explotación de hidrocarburos – locaciones de pozos, instalaciones, tendidos de cañerías, tendido de cables, etc. - o áreas industriales cercadas o no cercadas, sin haber tramitado la autorización previa por escrito y haberse notificado de las normas de acceso y seguridad vigentes para el área, aún cuando se encuentren en lugares sin aparente vigilancia ni cercos perimetrales. Durante la visita mantenerse en grupo. Responder a las directivas del o los docentes a cargo. Atender las indicaciones del personal de la empresa o responsable del establecimiento. Obedecer los carteles de señalización. Utilizar la vestimenta y elementos de protección obligatorios.

BR  
P  
H



<p><b>CONVIVENCIA Y COMPORTAMIENTO</b></p>	<p><b>Comportamiento en el horario de actividades prácticas, fuera del horario y durante el traslado</b></p>	<p>Está prohibida la ingesta de estupefacientes durante los viajes y estadías. En caso de bebidas alcohólicas, su consumo deberá ser con moderación y fuera del horario de actividades establecidas. Se deberán respetar los horarios de salida, llegada y descanso. Se respetarán las normas de comportamiento y horarios establecidos en los albergues públicos. Se mantendrá en todo momento la higiene del campamento, albergue y vehículo. Ante roturas de instalaciones en albergues por el uso indebido de las mismas, deberá responderse económicamente. En todos los casos estar atento y cumplir con las directivas de los coordinadores del viaje. Comportarse con responsabilidad individual ante las consignas y acuerdos hechos. Fuera del horario de actividades prácticas, se recomienda no realizar acciones que impliquen potencial riesgo para su integridad física (natación, escalada, etc.)</p>
--	--	---

**ELEMENTOS DE SEGURIDAD, CONFORT Y OTROS PARA LAS ACTIVIDADES DE CAMPO**

<p><b>CASCO</b></p>	<p><b>Obligatorio su uso</b> en visitas a canteras o minas abandonadas o en actividad, zonas petrolíferas e industriales donde sea requerido. Trabajos en zonas de fuerte pendiente, montañosas o con rocas sueltas.</p>
<p><b>ANTIPARRAS, LENTES DE SEGURIDAD</b></p>	<p><b>Obligatorio su uso</b> durante muestreo con piqueta o maza, tanto para el operador como los acompañantes.</p>
<p><b>CHALECOS REFLECTIVOS</b></p>	<p><b>Obligatorio su uso</b> durante observaciones o relevamientos alejados a rutas o caminos.</p>
<p><b>CALZADO</b></p>	<p><b>Obligatorio el uso</b> de un calzado apropiado (tipo bota de montaña, trekking o similar con suela de agarre y preferentemente que cubra los tobillos) para evitar torceduras, resbalones y para transitar por terreno irregular, con piedras, espinas, etc. Debe ser cómodo sobre todo si será utilizado durante varios días de campo. En ciertas instalaciones mineras, petrolíferas o industriales es exigible el uso de botines con puntera de seguridad.</p>
<p><b>GUANTES</b></p>	<p>Guantes de descarnado, lona o similar <b>son obligatorios</b> para proteger las manos durante el muestreo con piqueta o maza, palas, picos, etc.</p>
<p><b>VESTIMENTA</b></p>	<p>Es responsabilidad del participante indagar información sobre las características climáticas del lugar a los efectos de llevar vestimenta adecuada (abrigo, guantes, gorro, protector de lluvia). Prever que en determinados lugares suele haber bruscos cambios de temperatura aún en verano. Evitar vestimentas y gorros oscuros en días de intenso calor.</p>
<p><b>BOLSA DE DORMIR</b></p>	<p>De uso necesario en pernocte en campamento o al aire libre. La bolsa de dormir debe ser adecuada a las características climáticas del lugar.</p>

RR  
PJ



<b>CARPAS</b>	Adecuadas a las condiciones climáticas del lugar. Antes del viaje verificar su estado.
<b>AGUA</b>	Llevar agua en botella o caramañola individual suficiente al menos para <b>un día de campo</b> (1.5 litros o más).
<b>MEDICAMENTOS</b>	Cada participante deberá llevar sus medicamentos recetados, antihistamínicos para casos de <b>alergia</b> o picaduras de insectos, <b>protectores solares</b> , colirios.
<b>MATAFUEGOS</b>	El responsable del viaje deberá garantizar la presencia de un matafuego de 5 kg. cargado y en condiciones para su utilización.
<b>BOTIQUIN</b>	La organización del viaje, llevará un botiquín de primeros auxilios completo. Deberá buscarse información sobre la presencia de animales venenosos (especialmente víboras) en la zona y tomar las medidas pertinentes.
<b>EQUIPAMIENTO GEOLOGICO</b>	Las brújulas, GPS, binoculares y otros instrumentales topográficos que sean provistos por la Facultad y entregados de manera individual o grupal deberán ser cuidados y reintegrados a la misma. El extravío o rotura provocados por el mal uso es responsabilidad de los usuarios.

BR  
1  
Cef



**Anexo II: Declaración de los alumnos de la carrera de Geología previa a los viajes de campo**

**Primero:** Manifiesto conocer que no se me permitirá salir en viajes de campo o visita a establecimientos industriales o de producción minera e hidrocarburífera, u obras civiles o similares, si no suscribo la presente Declaración Jurada, que entregaré con la antelación debida al responsable de la Comisión o al profesor de la asignatura correspondiente.

**Segundo:** Declaro conocer y comprender que las actividades académicas que se realizan al aire libre y en zonas agrestes/rurales/despobladas podrían implicar algún tipo de riesgo para la salud, la integridad física y/o la vida de las personas (como por ejemplo: caídas, golpes, raspaduras, cortes, quebraduras, picaduras/ mordeduras/ ataques de insectos y/o animales venenosos o no venenosos) y me comprometo a minimizar dichos riesgos a través del cumplimiento del ítem Tercero.

**Tercero:** Manifiesto conocer y me comprometo a cumplir con lo prescripto en el “Reglamento y Normas de Seguridad para viajes y prácticas de campaña de la carrera de la Geología - UNPSJB” que como Anexo I forma parte de la presente. En consecuencia, eximo a los docentes a cargo y a la Universidad de responsabilidad por acciones individuales que conlleven riesgo y que fueran previstas en el citado Reglamento.

**Cuarto:** Manifiesto haber declarado mi condición psico-física en la “Ficha de Salud” que se incluye como Anexo III.

Nombre y apellido .....

DNI.....

Legajo N°.....

Fecha.....

.....  
Firma

BR  
/



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 8/13 R.CDFCN. N° 440 / 13

**ANEXO III: FICHA DE SALUD DE ALUMNOS**

**DATOS PERSONALES**

**ALUMNO**

Nombre y Apellido: ..... Edad: .....  
 DNI: .....  
 Domicilio: .....  
 Teléfono: .....  
 Email: .....

**PADRE, MADRE O TUTOR (en caso de menores de 21 años)**

Nombre y Apellido: .....  
 DNI: .....  
 Domicilio: .....  
 Teléfono: .....

**ANTECEDENTES DE SALUD**

1) Grupo Sanguíneo: Factor: RH:

2) ¿Padece o ha padecido alguna de las siguientes enfermedades? (marque con una X):

Enfermedad	SI	NO	Cuando
Diabetes			
Hernias			
Cardiopatías			
Afecciones respiratorias			
Hepatitis			
Epilepsia			
Sarampión			
Paperas			
Esguinces o luxaciones			
Hipoacusia			
Acrofobia (miedo a las alturas)			
Trastornos de ansiedad (Agarofobia)			
Otros			

BR  
RF



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 9/13 R.CDFCN. N° 440/13

3) ¿Tiene alguna enfermedad que requiera periódicamente tratamiento o control médico?  
Marque con un círculo: **Sí** **No**  
Si contestó afirmativamente ¿cuál?

.....

4) ¿Fue internado alguna vez? Marque con un círculo: **Sí** **No**  
Si contestó afirmativamente, ¿cuándo? y ¿por qué?

.....

5) ¿Tiene algún tipo de alergia? Marque con un círculo: **Sí** **No**  
Si contestó afirmativamente, ¿a qué?

.....

6) ¿Tiene problemas musculares, óseos? Marque con un círculo: **Sí** **No**  
Si contestó afirmativamente, ¿cuál?

.....

7) ¿Se colocó la vacuna antitetánica? Marque con un círculo: **Sí** **No**  
En caso de respuesta negativa se recomienda la vacunación.

8) Indique alguna otra situación particular determinada por el médico:

.....

.....

Todos estos datos revisten el carácter de declaración jurada, por lo tanto toda información que no concuerde con la realidad queda bajo la exclusiva responsabilidad del alumno. Asimismo el alumno deberá llevar consigo el **carnet de su obra social** en el caso de que tuviera.

**Declaro que reúno las condiciones de salud requeridas para las tareas a desarrollar en el trabajo de campo las cuales forman parte de la actividad curricular.**

FECHA:.....FIRMA:.....ACLARACIÓN:.....

.....

(En caso de tratarse de un alumno menor de 21 años, deberán consignarse la firma del padre, madre o tutor y adjuntarse la autorización correspondiente)



**Compromisos y obligaciones de los alumnos para el viaje de campo**

Comodoro Rivadavia,..... de ..... de 20.....

Los alumnos abajo firmantes declaran haber sido debidamente informados sobre los riesgos, responsabilidades y obligaciones vinculados al viaje de campaña organizado por la/s Cátedra/s de ..... de la carrera de Geología, Facultad de Ciencias Naturales, UNPSJB con destino a.....y fecha de partida prevista para desarrollarse entre el día.....del mes..... de 20..... y el día.....del mes de ..... de 20..... Asimismo manifiestan haber leído, comprendido, completado y firmado la **“Declaración de los alumnos de la carrera de Geología previa a los viajes de campo”** enmarcada en el Reglamento para salidas de campo de la carrera de Geología – UNPSJB (Anexo II). Del igual manera se comprometen a respetar el Reglamento y Normas de Seguridad para viajes y Prácticas de Campo de la Carrera de Geología (Anexo I).

Además declaran haber completado la **“Ficha de Salud de Alumnos”** (Anexo III) y hallarse en condiciones médicas y físicas aptas para participar en esta actividad, y se comprometen a notificar fehacientemente al personal docente responsable sobre cualquier novedad con relación a los datos oportunamente consignados.

Adicionalmente se consignan los siguientes datos de la actividad de campo:

- El/los docente/s responsable/s es/son.....
- Los datos específicos del vehículo utilizado para el traslado hasta la zona de estudio son:.....
- El chofer asignado para conducir el vehículo es:.....

BR  
PH







FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 13/13 R.CDFCN. N° 440/13

Certifico que la totalidad de los alumnos que realizan el viaje han firmado la presente documentación.

Firma del docente responsable .....

Aclaración .....

Lugar..... Fecha.....

*DR*  
*RF*